



“Año de la Universalización de la Salud”



INFORME N° 246-2020-RST-CODISEC/MDEA

A : Gral. PNP @ Augusto GENTILLE VARGAS
Director General
Dirección General de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior

DE : Cmdt. PNP @ José Luis Albarrán Ingunza
Responsable del CODISEC de El Agustino

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de El Agustino
Correspondiente al 2do Trimestre del 2020

FECHA : El Agustino, 30 de junio de 2020

Me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo, remitirle adjunto a la presente el Informe de Evaluación y Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino, manifestando lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

1.1 Base Legal

Ley N° 27933, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana"

1.2 Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por la Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, provincial y local, comunicara trimestralmente a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:

- a)- Su asistencia a las sesiones del comité.
- b)- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c)- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2.- ANALISIS

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC DE EL AGUSTINO.

El comité distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de El Agustino, tiene (18) miembros, siendo los siguientes:



“Año de la Universalización de la Salud”



MIEMBRO DEL COMITÉ

1. MG. ECON. VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
2. ALFREDO PALACIOS VILLANUEVA
3. CMDTE. PNP @ JOSE ALBARRAN INGUNZA
4. CRNEL. PNP LADRON DE GUEVARA LOVON
5. COMDT. FIDEL MARTIN CARDENAS CASTRO
6. CMDTE. PNP ISASI AMESQUITA DABILUI
7. CMDTE. PNP ROLANDO AYALA CARRASCO
8. MAYOR PNP VICTOR HUGO CUTIPA VASQUEZ
9. MAYOR PNP PALOMINO URTEAGA HUGO
10. MAYOR PNP SERRANO TRONCOS LILI
11. CAP. PNP SANCHEZ ALAVA POOL
12. DRA. CECILIA ISABEL RAMIREZ ZAPATA
13. LILIANA BEATRIZ FUENTES MENDOZA
14. MARIA IDELFONSO SIFUENTES
15. NO SE NOMBRO
16. DR. JOSÉ ELISEO BERNABLE VILLASANTE
17. Tnte. CBP JOSE ROSALES Noel.
18. ELVA MILAGROS TUESTA MUÑOZ

REPRESENTANTE

- PRESIDENTE DEL CODISEC
SUBPREFECTO
SEC.TEC. CODISEC
DIVPOL CENTRO II
JEFE DE LA DEPINCRI
COMISARIA EL AGUSTINO
COMISARIA SAN PEDRO
COMISARIA SAN CAYETANO
COMISARIA VILLA HERMOSA
COMISARIA DE LA FAMILIA
COMISARIA SANTOYO
MINISTERIO PUBLICO
COORD. BARRIO SEGURO
COORD. JUNTAS VECINALES
REPRESENT. DEL PODER JUDICIAL
DIR. GRAL. SALUD DIRIS LIMA ESTE
Primer Jefe Cía. de Bomberos El Agustino.
DIRECTORA DE EDUCACIÓN UGEL 05

2.3 Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de El Agustino que **no** asistieron a las sesiones del 1er Trimestre 2020.

Sesiones del Mes de Abril

No participaron

- 1.- Representante del Poder Judicial
- 2.- Director General Salud DIRIS Lima Este
- 3.- Representante de DIVPOL CENTRO II

No participó de ninguna sesión
Dr. José Eliseo Bernable Villasante
Cnel. PNP Ladrón de Guevara Lovon

Sesiones del Mes de Mayo

No participaron

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1.- Representante del Poder Judicial | No participó de ninguna sesión |
| 2.- Director General Salud DIRIS Lima Este | Dr. José Eliseo Bernable Villasante |
| 3.- Primer Jefe Cía. de Bomberos El Agustino | Tnte. CBP José Rosales Noel |
| 4.- Representante de DIVPOL CENTRO II | Cnel. PNP Ladrón De Guevara Lovon |

Sesiones del Mes de Junio

No participaron

- | | |
|--|---|
| 1.- Representante del Poder Judicial | No participó de ninguna sesión |
| 2.- Director General Salud DIRIS Lima Este | Dr. José Eliseo Bernable Villasante |
| 3.- Primer Jefe Cía. de Bomberos El Agustino | Tnte. CBP José Rosales Noel |
| 4.- Representante de DIVPOL CENTRO II | Cnel. PNP Ladrón de Guevara Lovon L. A. |

2.4 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité. Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que en el presente trimestre nunca ha participado un representante del Poder Judicial; así como el Jefe de la DIVPOL CENTRO y la DIRIS; los demás integrantes cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité.

2.5 Los integrantes del CODISEC vienen participando en la elaboración de acuerdo al marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados. De igual forma todos los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de El Agustino dentro del marco del PASC 2020, aprobado por este.

3.- CONCLUSIONES

A excepción de algunos integrantes del CODISEC de El Agustino que no participan la mayoría viene cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49^o del Decreto Supremo N^o 011-2014-IN

4.- ANEXOS

- Formulario de Acreditación de los miembros del CODISEC de El Agustino
- Cuadro de Evaluación del Cuarto Trimestre del CODISEC de El Agustino

Cumplo con informar para los fines del caso

Atentamente,